

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	CLAUDIA JIMENA MOLINA RUIZ	Periodo evaluado: Noviembre de 2015 a Febrero de 2016
		Fecha de elaboración Marzo 10 de 2016

ENTORNO DE CONTROL

- ✓ Mediante Decisión Empresarial No 006 de 2014, se adoptó el ajuste del Sistema Integrado de Gestión y se creó el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y Gestión de Calidad, el cual se reúne bimensualmente.
- ✓ Semanalmente se adelantan Comités de Gerencia, donde se hace seguimiento a las tareas encomendadas a cada una de las Subgerencias y Direcciones, se solicitan informes y se revisan las estrategias a desarrollar por parte de la Entidad.
- ✓ Se adelantó la contratación del Sistema de gestión de proyectos que soportará la planeación, ejecución, control, monitoreo, cierre y evaluación de los proyectos gestionados por la Empresa, a través de una plataforma 100 % WEB que le permitirá a los diferentes grupos de interés consultar el estado de los proyectos de su región, este se encuentra en un 100% de su implementación y se puede consultar en www.aquacun.com.co
- ✓ Se adelantaron talleres de planeación estratégica, en el que la Alta Dirección socializó a todos los funcionarios y contratistas de la Empresa los lineamientos y retos organizacionales para el mediano plazo. Como resultado de este taller, se validaron las estrategias y objetivos empresariales y se definieron compromisos individuales y grupales para su consecución.
- ✓ Se realiza seguimiento trimestral al Mapa de riesgos anticorrupción para la vigencia 2015.
- ✓ Se adelanta seguimiento trimestral a los acuerdos de gestión entre las áreas, en los que se definieron metas para la vigencia 2015 y los compromisos gerenciales asociados al desarrollo de las funciones de los directores y subgerentes.
- ✓ Se realiza seguimiento trimestral al Plan de Acción para la vigencia 2015, el cual se encuentra alineado con el plan estratégico de la empresa y el plan departamentales en curso.
- ✓ Se contrató el apoyo para la implementación de mejoras al Sistema Integrado de Gestión de la Empresa (Modelo Estándar de Control Interno – MECI))
- ✓ Se realizó todo el proceso de actualización, implementación y preparación para la auditoría de certificación del Sistema Integrado de Control Interno y Gestión de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.
- ✓ La Empresa de Encuentra certificada en NTCGP1000:2009 – ISO 9001:2008
- ✓ En cuanto al proceso de Gestión Humana se formularon los planes y programas de bienestar, capacitación, inducción, reintroducción, incentivos y metodología de evaluación del desempeño.
- ✓ Con el propósito de asegurar el éxito y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión se conformó y capacitó al Equipo Operativo del Sistema Integrado de Gestión el cual está integrado por diferentes colaboradores de todos los procesos de la organización.
- ✓ El Sistema Integrado de Control Interno y Gestión cuenta con una metodología de riesgos diseñada de tal manera que los responsables de cada Proceso de Gestión cuenten con herramientas para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos que se puedan presentar en el desarrollo de sus actividades.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- ✓ Se adelantó la contratación del Sistema de gestión de proyectos que soportará la planeación, ejecución, control, monitoreo, cierre y evaluación de los proyectos gestionados por la Empresa, a través de una plataforma 100 % WEB que le permitirá a los diferentes grupos de interés consultar el estado de los proyectos de su región, este se encuentra en un 100% de su implementación y se puede consultar en www.aquacun.com.co
- ✓ Se Evaluó el grado de satisfacción de los usuarios de la empresa, con el fin de identificar aquellos aspectos que se requieren mejorar.
- ✓ Se diseñó y se encuentra en proceso de implementación el Plan de Comunicaciones de la entidad.
- ✓ Se han publicado los planes, programas e informes de gestión empresarial, de control interno, estado de las obras y avance de las mismas.
- ✓ Se vienen adelantando mensualmente campañas de autocontrol.
- ✓ Se adelanta seguimiento permanente a la Correspondencia de la Empresa a través de un aplicativo diseñado a través de la página Intranet de la entidad.
- ✓ Se suscribieron 105 Planes de Acción con los Municipios que demuestran el grado de aceptación y confiabilidad que existe hacia la Empresa al cumplimiento de estos se le realiza seguimiento permanente.
- ✓ Se ajustaron los contenidos de la página web de la Empresa, teniendo en cuenta el nuevo marco estratégico.
- ✓ Se publicó en página web y en carteleras los avances de los proyectos gestionados por la empresa.
- ✓ Se implementó el buzón de atención -PQR-.
- ✓ Se adelantó la elaboración del Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano y seguimiento al cumplimiento del mismo.
- ✓ Se actualizaron procedimientos y formatos como acciones de mejora identificados en el desarrollo de los procesos de apoyo.
- ✓ Se diseñó un tablero de control corporativo que permite hacer seguimiento efectivo al cumplimiento de las metas empresariales y departamentales.
- ✓ Existe comunicación permanente con la oficina de prensa de la Gobernación con el fin de fortalecer los medios existentes.
- ✓ El proceso de digitalización de la información contenida en el archivo y organización del mismo se ejecutó al 100%
- ✓ El Comité de Archivo Departamental aprobó las Tablas de Retención Documental, en el mes de septiembre.
- ✓ En la página web de la entidad se publica todos los documentos en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.
- ✓ Se da cumplimiento con la Ley Transparencia.
- ✓ Se realizan Rendiciones de Cuentas de acuerdo a la normatividad vigente.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- ✓ Se implementaron los acuerdos de gestión con cada una de las Subgerencias y Direcciones de la empresa y se realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de los mismos.
- ✓ Se está adelantado un Plan de Auditorias mensual a los procesos de contratación de la entidad.
- ✓ Se adelanta seguimiento y control a la respuesta oportuna de los derechos de petición, acciones populares y requerimientos de los entes de Control.
- ✓ Seguimiento a las Funciones de advertencia y Planes de Mejoramiento suscritos con los entes de control.
- ✓ Seguimiento en la liquidación de los contratos y Convenios suscritos por la Empresa.
- ✓ Seguimiento a las publicaciones de los actos y procesos contractuales en el SECOP.
- ✓ Se viene adelantando seguimiento a los compromisos institucionales a través de los comités de Gerencia.

- ✓ Se ha mejorado el seguimiento a los proyectos que ejecuta la empresa.
- ✓ A través de la implementación del Tablero de Control Corporativo se ha evaluado la gestión de la Empresa en tiempo real y se evidencian las debilidades de manera oportuna.
- ✓ Presentación de los informes oportunamente
- ✓ Se realiza la evaluación del plan estratégico y plan de acción de la vigencia, de manera trimestral
- ✓ Se presentan avances en cumplimiento de la ley de archivo.
- ✓ En los Comités de Gerencia realizados semanalmente se realiza la autoevaluación a la gestión de la Empresa y se establecen acciones de mejora consignadas en las actas correspondientes.
- ✓ La alta dirección viene haciendo seguimiento permanente a los Planes de Mejoramiento suscritos por la Empresa y a las Funciones de Advertencia dictaminadas por los Entes de Control.
- ✓ Se actualizó el mapa de procesos de La Empresa, se cuenta con doce (12) procesos de gestión definidos y suficientes para cumplir con los objetivos organizacionales y expectativas de todas las partes interesadas
- ✓ Se actualizó el mapa de procesos, política de calidad, objetivos de calidad, política de comunicaciones, riesgos y bienestar, cada proceso cuenta con su caracterización, procedimientos y sus respectivos formatos, se diseño y consolidó el Normograma, se formularon dos indicadores de gestión y se identificaron riesgos que pueden afectar el logro del objetivo de cada proceso.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- ✓ Se actualizó el mapa de riesgos para cada uno de los procesos que pueden afectar el logro del objetivo de cada proceso.
- ✓ Como resultado de las auditorías la Dirección de Control Interno ha suscrito planes de mejoramiento individuales y se realizan seguimientos bimestrales al cumplimiento de los mismos.
- ✓ Se cuenta con un programa anual de auditorías el cual se viene cumpliendo con lo programado.
- ✓ Se realiza seguimiento permanente al cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control, planes institucionales e individuales.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Empresa Implemento en un 100% el Sistema Integrado de Calidad obteniendo la certificación de la firma BUREAU VERITAS en normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008. En actividades de formulación, contratación, ejecución, seguimiento, supervisión e interventoría de proyectos del sector de Agua Potable y saneamiento básico, así como las actividades de aseguramiento en la prestación de servicios públicos domiciliarios, la anterior certificación tiene una vigencia del 17 de octubre de 2015 al 16 de octubre de 2018. Es importante resaltar que con esta certificación se fortaleció el MECI de la Entidad. El indicador de Madurez del MECI en la vigencia 2015 es del 95.55%, encontrándose en nivel AVANZADO, resultado evaluado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

DEBILIDADES

Mantener el funcionamiento del SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, teniendo en cuenta los cambios de gobierno y administración que conllevan a rotación de personal capacitado en el mismo.

Original Firma

CLAUDIA JIMENA MOLINA RUIZ

Directora Control Interno Empresas Pùblicas de Cundinamarca SA ESP